

El actual modelo Neo-Liberal

Ha tenido una preparación o elaboración de veinte años y un adecuado aprovechamiento de la profunda crisis vigente.

Tal cual acontece hoy con algunos sectores, ya en otras épocas la clase trabajadora quiso creer en el liberalismo. Así ocurrió en el siglo pasado en Inglaterra y en Estados Unidos.

En la primera de ellas, Bentham dio vida a la ley de pobres, clasificándolos en útiles e inútiles. El Estado debía efectivizar su asistencialismo sólo con los inútiles. Cuando los útiles quedaran sin empleo, no debían ser apoyados para que no se rompiera el equilibrio.

Se buscaba así probar que la única solución social era el capitalismo privado.

Se estaba contra el seguro de desempleo, en la inteligencia que conspiraba contra el pleno empleo.

Casos claros de liberales de nuestra historia, son los de Bolívar, Alberdi, Sarmiento. En torno de sus definiciones, se hizo aquella división entre civilización y barbarie.

Hoy, América Latina es un campo ideal para la aplicación y la expansión del liberalismo, en medio de una crisis real y profunda, debidamente utilizada para sedimentar aquella experiencia.

Tenemos que tener claras dos realidades:

1º) Toda la capacidad de trabajo ha quedado en manos del capitalismo, por razones tecnológicas y científicas.

2º) La crisis científica le explotó a la URSS. La realidad no se comportó como preveía. La golpeó fuertemente la capacidad del capitalismo, que hoy tiene en su poder a las 2/3 partes de mundo, pero va en busca de todo. La alegoría de Lenin entre las masas y el trigo mecido por el viento, ha sido borrada por la realidad. Han entrado en crisis los modelos de Estado, tal cual acontece en Suecia, Alemania o los Estados Unidos, estos con una gran recesión.

El liberalismo tradicional atravesó diversas etapas y quizá su mayor reformulación haya estado a cargo de Keynes, quien propuso un nuevo papel del Estado.

En Alemania el liberalismo tiene sólo entre el 5 y el 7% de los votos, pero actualmente aprovecha una "impasse" provocada por el derrumbe de todo lo demás. Un claro ejemplo de esto es Alsogaray, quien siempre sostuvo lo mismo y recién hoy ha podido avanzar.

No ha habido un lento proceso, gradual. Se ha desatado con rapidez un proyecto ofensivo en gran parte de América Latina, en el momento que Estados Unidos se retrasa con respecto a Japón, el Mercado Común Europeo y las alemanias.

Galbraith plantea claramente la declinación de los Estados Unidos, con recesión, falta de rentabilidad, estancamiento de la tecnología, caída de las inversiones.

Asistimos a un proceso de preparación del territorio de América Latina para los Estados Unidos, que desarrollará un amplio operativo de inversión y de acumulación durante la próxima década, mientras el este queda par el Mercado Común Europeo.

Hoy Estados Unidos tiene un 13% de marginamiento social, el 75% de los puestos de trabajo creados por Regan pertenecen al sector de los servicios y son malos (se insertan dentro de la desregulación y flexibilización laboral).

El liberalismo propone una solución técnicamente perfecta, a la cual adhieren Collor, Lacalle, Menem, haciendo saber que no hay otro camino.

Para colmo se hace creer que vivíamos por sobre el límite de nuestras verdaderas posibilidades.

Se dice que el neoliberalismo es muy distinto al liberalismo tradicional. Corresponde preguntarnos entonces: es sensible, moderno, humanizado?

Nosotros decimos que sí, que hay diferencias con el otro, pero para peor: éste es radicalizado, exacerbado. Ha dado por tierra con la teoría de Adam Smith, que identificaba el valor de los objetos con el valor del trabajo. Ahora el capital y el trabajo con simples insumos nuevos.

El liberalismo niega a Tocqueville, quien construyó la teoría que la solidaridad es el basamento de la igualdad social y ésta el fundamento de la democracia.

Este neoliberalismo plantea que el ser humano es egoísta por naturaleza y que es bueno que sea así, porque aquí está secreto de la riqueza de las naciones.

Preconiza el pragmatismo como moral de la eficiencia y entiende que es lícito y deseable no preguntarse por los fines sociales de la economía. Si ésta produce riqueza, está bien. No interesa cómo ni para quién.

La conjunción es pragmatismo-individual-utilitarismo, que se asienta en una militancia y en el determinismo individualista del ser humano, porque "sólo así se prospera".

La concepción que cada uno es dueño de su propio destino es simplemente una zoncera. El mundo está regido por el principio de la incertidumbre, porque sino alteraríamos la naturaleza. La historia es un mercado. "El hombre nació para el negocio".

El principio de la incertidumbre nace con Heisenberg en Alemania en 1910 a través de la mecánica cuántica, que prevé el cálculo de posibilidades. Para esta concepción el neoliberalismo es la única filosofía y toda la existencia humana gira en torno del mercado, entendido como institución social positiva. El Estado es negativo, que responde a un pacto y a un principio de autoridad, que exigen el sacrificio de derechos individuales. En el mercado no se sacrifica nada.

El Estado no es para la realización del ser humano, sino sólo para la coacción. Afirma el neoliberalismo: "somos la ciencia". Se terminó la historia". Se asume como una ideología militante, coherente, intransigente.

Niega la justicia social y el ser social. La sociedad es sólo un mal necesario y no tiene nada que ver con el bien común. El valor superior no es el trabajo sino la moneda. La justicia social se contradice con el crecimiento económico y el desarrollo. La justicia social contraría la acumulación de riqueza, que es la base del crecimiento y es contraria a la equidad tal cual la entiende esta doctrina.

Pone como modelo a seguir el chileno conducido por Pinochet.

La justicia social rompe la lógica económica en aras de la esperanza social. La expectativa social que genera, la satisfacción de necesidades básicas que provoca, rompen la lógica e imposibilitan el crecimiento. Se debe ordenar por lógica y no por expectativa.

Cada uno se resigna a aguantar lo que corresponda. La mejora es una consecuencia y no un objetivo. La eficiencia resolverá lentamente la pobreza.

La justicia social y el crecimiento se oponen, se repelen. Debe privar la justicia conmutativa en su lugar, que es asegurar a cada uno lo que ya tiene y procurar que la pobreza no lo ponga en peligro. Lo contrario es la justicia distributiva.

El neoliberalismo proclama una nueva lucha de clases; para ellos es la sociedad civil contra el Estado. Persiguen restablecer la autonomía de la sociedad frente al Estado. La sociedad civil es igual a economía, mercado, dinero. Denuncian que hay minorías que se apropiaron del Estado: tecnocracias, burocracias y clase política. Que hay una apropiación funcional como consecuencia de una lucha fiscal. Que los funcionarios han desplazado al sector industrial de la conducción de partidos políticos populares y de los sindicatos. Entre estos delimitan bien un sector público y otro privado. Atacan al "intelectualismo asalariado del Estado".

Ubican al capitalismo popular como la parte central del proyecto.

Dejan al asistencialismo para la sobrevivencia.

Desarrollan toda una estrategia cultural y sociológica para legitimar las privatizaciones. Concretan una difusión social del capitalismo, destacando la posibilidad de adquirir acciones, de concretar microemprendimientos. Llegan a identificar al marginado con el capitalismo, fuera del mercado y del Estado.

El Banco Mundial pretende que los microemprendimientos se estructuren a través de las cámaras empresariales. Que la vivienda, la salud y la educación pasen a manos de la actividad privada. Establecen la ecuación propiedad privada = libertad del ser humano. Se imponen el deber de demostrar que el Estado es el peor gestor de los recursos y tratan de avanzar con el sentido común de la gente, asentándose en:

1º) Simplificación de la explicación (vg: doña Rosa). 2º) Simplificación de análisis y de propuestas.

Esta nueva filosofía, nació en Chicago, basándose en un rigor y en una demostración matemática, para lograr la fe de la sociedad, con reconciliación de lo económico y de lo social en cambio de lo político y social, imponiendo así una nueva lógica social.

do y del Estado.

El Banco Mundial pretende que los microemprendimientos se estructuren a través de las cámaras empresariales. Que la vivienda, la salud y la educación pasen a manos de la actividad privada. Establecen la ecuación propiedad privada = libertad del ser humano. Se imponen el deber de demostrar que el Estado es el peor gestor de los recursos y tratan de avanzar con el sentido común de la gente, asentándose en:

1º) Simplificación de la explicación (vg: doña Rosa). 2º) Simplificación de análisis y de propuestas.

Esta nueva filosofía, nació en Chicago, basándose en un rigor y en una demostración matemática, para lograr la fe de la sociedad, con reconciliación de lo económico y de lo social en cambio de lo político y social, imponiendo así una nueva lógica social.

1- Todos somos responsables del equilibrio financiero del país.

Aunque éste se vea acompañado de una baja de sueldos y de desempleos.

2- El equilibrio es un derecho político y social.

3- El primer beneficio es la estabilidad económica. La soberanía es igual a la moneda.

4- La estabilidad es igual al balance costos/beneficios.

5- El titular del derecho en el proceso económico es el consumidor pagador. Ej.: En Estados Unidos el policía debe respetar al ser humano no por su condición de persona sino por ser pagador de impuestos y consecuentemente de los sueldos.

6- La libre empresa es la única que concilia la libertad económica con el progreso y la prosperidad.

7- Se propone como derecho constitucional la autonomía de Banco Central y de la política fiscal frente al poder político, incluidos los parlamentarios. Ej.: El Banco Central de Costa Rica, dirigido por un consejo de empresas y de notables. Propugna el avance del poder económico sobre el político y desdibujar los contornos sociales de lo político. Ej.: Neustadt cuando afirma que con el "sí a Menem" ya se le quitó el sentido a la plaza de Mayo".

El francés Guy Sorman es claro cuando nos dice: "No importa en qué partido esté para saber si es liberal".

Cuando el neoliberalismo surge en Estados Unidos: "Se debe votar por el enemigo histórico para que él aplique esta ley".

Sorman esto lo ve aplicado a la perfección en el MIR de Bolivia, en el PJ de la República Argentina o intentando en las sociales democracias de España y de Italia e incluso en algunos países socialcristianos.

El neoliberalismo sostiene que las pregonadas desigualdades del sistema entre los países centrales y periféricos, es puro verso. Ataca a Alemania y a Reagan. Se entusiasma con Thatcher y desconfía de Japón, donde los héroes son los empresarios pero el sistema laboral es vitalicio y no desregulado. Centraliza todas sus concepciones en el crecimiento pero no ha podido evitar los actuales estallidos sociales de Inglaterra y no explica el porqué de la evolución italiana, con un peso enorme del mercado, pero según el neoliberalismo con vicios inaceptables. Tampoco hay explicación clara para la recesión y la decadencia de los Estados Unidos.

Hay dos ó tres espacios de confrontación.

1- Es un modelo, por lo tanto tiene que haber un proyecto alternativo.

2- Debemos denunciar su ideología. Está caracterizado por un ideologismo a ultranza.

3- Se debe confrontar a través de los modelos reales. Denunciar lo que ha pasado realmente.

4- Aceptar la necesidad de la reforma de la economía y del Estado, pero no a través del Neoliberalismo.

Para el neoliberalismo no existen ni el trabajo ni el sindicalismo. Ej.: Bolivia; primer ajuste fracasó; segundo, igual. El tercero triunfó por el "coraje" del gobierno de encarcelar a los dirigentes sindicales.

En la primera etapa el asistencialismo estaba en manos del Estado, luego pasó al sector privado: se privatizó la pobreza.

El 33% de los chilenos se encuentran en la pobreza más absoluta. El Estado se los sacó de encima y se los pasó a la iglesia. Otro tanto se pretende en Uruguay. La medidas son drásticas y sin corazón. El asistencialismo es vaselina en la herida.

En Japón se pretende llegar hasta la distribución de las ganancias.

El NL procura que el trabajador sienta que cesó el conflicto. El rol del sindicalismo gira en torno del aumento de la productividad y de negociar nuevos márgenes y compra de acciones. Todo esto, al llegar a la cumbre de la acumulación. Mientras tanto, la flexibilidad laboral. Ej.: en México, todo crédito nuevo exige a la empresa un régimen de flexibilidad.

El único administrador de todo el sistema es el mercado. En él, el pueblo vota, elige. Ej.: Neustadt "A mí me votan todos los martes tres millones".

Sin embargo, la administración real la hace una élite empresarial mediante la inversión, la política fiscal y la moneda.

Al Estado hay que sacarlo de la vida económica. Simplemente tiene que hacer cumplir las leyes, proteger al mercado y a la acumulación.

Se le deja extrañamente la posibilidad de negociar con el capitalismo internacional sobre la base de la estabilidad- la deuda externa.

Para un NL francés, Martín Fierro fue un claro enemigo del Estado y José Hernández un héroe neoliberal. Revalorizan las culturas nacionales para perfeccionar su penetración.

El NL nos habla de los "tigres asiáticos", Corea, Singapur. Sin embargo Corea ha desarrollado una política antiliberal, habiendo estado a cargo del Estado su reforma agraria, su reconversión industrial, el establecimiento de un cambio fijo.

El único éxito del NL en América Latina es la estabilidad, con su costo social tremendo.

Más que el tercer mundo, ha elegido como lugar para sentar sus reales, América Latina.

Tiende a desterrar la equidad social propia de países como Alemania, Francia, Suecia, la República Argentina (que puede volver a la regresión de muchos años atrás).

Para el economista Jaguaribe (Brasil) la equidad es garantía de la estabilidad y el mejor remedio contra la hiperinflación es el pleno empleo, que puede darse en América Latina (falta mucho por hacer) y no en Europa.

Para el NL la democracia cristiana está llena de prejuicios religiosos y populistas, en cambio la social democracia es mucho más racional.

En el ámbito del Mercado Común Europeo, el NL sólo se implantó en Inglaterra, donde el sindicalismo perdió contundentemente las primeras batallas (vg.: larga huelga de los mineros) y recién ahora la situación se ha tornado compleja como consecuencia del gravamen sobre el consumo (mayoría de edad) y no sobre la riqueza. Y recién hoy se advierte claramente que este proyecto NL está a años luz de lograr los éxitos de la política imperante en Italia, por ejemplo.

Estamos cerca de la tumba del neoliberalismo? Este defiende sin vergüenza el capitalismo de mercado más ortodoxo. Hasta se ha llegado a escribir "Teología del capitalismo" (dos libros). Llega a afirmarse que sus valores son genuinamente evangélicos.

En nuestro país se la muestra a Adelina de Viola como su expresión más lograda y se hace una síntesis neoliberalismo-peronismo ("hubiera llegado mucho antes, sin los errores del liberalismo"). Tiene una arrogancia intelectual similar a la que en su momento exhibiera el marxismo: "La ciencia es nuestra, el partido peronista es un movimiento folclórico".

El neoliberalismo tiene dos grandes enemigos teóricos: el marxismo y el keynesianismo, que es el que propuso en definitiva la reformulación y la actualización del liberalismo ortodoxo.

Breves de las Filiales Breves

Santa Cruz mantuvo una durísima lucha desde el mes de Febrero por el cobro de vieja deuda que mantenía el gobierno provincial con esa filial. Los conducidos por Elsa Capuccinelli, confirmaron su capacidad de lucha y pese a las presiones gubernamentales y el malestar clásico de los abogados, mantuvieron las medidas, hasta que finalmente se les reconoció y pagó la totalidad de la deuda. En un tiempo de vacas flacas una buena para comentar.

En el otro lado del límite, Chubut, sigue creciendo a buen ritmo esa filial patagónica. Al ya comentado quicho inaugurado en la Chacra ubicada en el camino que une Trelew y Rawson, se agrega el movimiento continuo en la construcción del gimnasio y salón de fiestas que la gente de Comodoro Rivadavia realiza en la Villa Balnearia Rada Tilly, que podría estar terminado, en su primera etapa en aproximadamente dos meses.

Pero además, ahora, los chubutenses agregan la compra en Esquel de una chacra con vivienda, en esa hermosa ciudad cordillerana, en la que se pretende este año o el próximo realizar las primeras olimpiadas judiciales Patagónicas.

Jorge Izquierdo, desde Neuquén fue otro de los que trajo buenas noticias. Esa filial desarrolló medidas de fuerza desde el 21 de Febrero al 10 de Abril, que incluyeron nada menos que doce movilizaciones en los últimos quince días.

El objetivo era reestablecer, en la práctica, el enganche perdido por Ley y volver a los índices

de nuestra ley porcentual sin aumentos discriminatorios y se cumplió, porque tras larga lucha, a partir de Abril, no hay aumentos que beneficien a ningún sector y se mantendrá el puntaje en los hechos que existía antes de la Ley de Emergencia Económica.

Desde la misma provincia llega el pedido de Mirta Sangregorio, a todos los judiciales que hacen teatro, para que se comuniquen con el SEJUN, Rioja 486, código Postal 8.300, Neuquén, a los efectos de establecer algún tipo de encuentros futuros. Cabe consignar que en Neuquén hay dos grupos -jóvenes y adultos-, haciendo teatro en el gremio y también hay un grupo en Santa Cruz.

Volviendo a las medidas de fuerza, cabe señalar que Buenos Aires desde diciembre de 1989 ha venido cumpliendo una serie de paros sorpresivos, parciales y totales, con importantes movilizaciones, actos y asambleas informativas y de esclarecimiento, en procura de recuperar la plena vigencia del régimen porcentual de retribuciones con "enganche" nacional. La intensidad del plan de acción queda reflejada en el dato del cumplimiento de treinta paros en un lapso de cuatro meses.

En otro orden de cosas, la citada filial llevó a cabo sus elecciones de congresales provinciales, imponiéndose la corriente que contiene a la actual conducción, con tal amplitud que la oposición no alcanzó el porcentaje necesario para obtener la representación minoritaria.

La filial Río Negro fijó posición pública a través de dos

severos documentos. Uno, relacionado con la represión oficial del movimiento obrero, tanto de orden nacional como provincial, ejemplificada a través de suspensión de personerías gremiales y del descuento de la cuota social, declaraciones de ilegalidad de huelgas, cesantías (ferroviarios, bancarios) y violenta e indiscriminada acción policial (catorce trabajadores de la fruta heridos en Neuquén, juntamente con sus esposas e hijos). Otro, con una dura condena del acrecentamiento de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (de cinco a nueve), que conlleva la determinación del Poder Ejecutivo nacional, de contar con un tribunal por lo menos complaciente, que no obste al modelo neoliberal que pretende imponer, postergando definitivamente toda posibilidad de vida digna por parte del pueblo trabajador, entregando el patrimonio nacional a las empresas multinacionales y centros tradicionales de poder y resignando la potestad soberana de la República Argentina para insertarla dentro de la división internacional del trabajo, reasignándole un papel agroexportador.

Por el lado de Corrientes, la Sub Comisión de Deportes del SITRAJ, se encuentra trabajando, con muchas ganas, para organizar las Cuartas Olimpiadas Judiciales del Nordeste, de las que participarán además de los organizadores, las filiales, Chaco, Misiones, Formosa y Entre Ríos, ésta última por primera vez.

En lo gremial la cosa es mucho menos agradable. Los

trabajadores correntinos, sufren las consecuencias de no poder participar en la discusión salarial con el gobierno provincial, que lidera el Pacto Autonomista Liberal, que ha llevado a los judiciales y al resto de los trabajadores estatales a estar entre los peores pagos de todo el país. Para colmo de males, la Obra Social Provincial está virtualmente en quiebra, como consecuencia de la deuda que el propio gobierno mantiene con ella, del orden de los 35.000.000.000 de Australes, lo que ha llevado a que no haya en este momento una política de salud en dicha provincia. Atento a que esta política, tiene en definitiva su nacimiento en el gobierno nacional, que ahora además de afectar el patrimonio de las empresas estatales, ataca derechos elementales, como el de huelga, los judiciales correntinos, han impulsado la unión de los gremios estatales, para organizar mecanismos de defensa, que permitan en el futuro, revertir la situación.

El secretario de Cultura de la Federación Judicial Argentina, Pedro José Franco (Corrientes), realizó un llamado que reitera por intermedio de "PREGON JUDICIAL", para que los responsables del área de formación sindical de cada filial, se pongan en contacto con él, dirigiéndose a Rivadavia 1191, Corrientes, Código Postal 3400, a los efectos de reorganizar las regionales (recordamos que las mismas son: Patagonia, Nordeste, Noroeste, Cuyo y Centro) y programar los cursos de capacitación, cuya temática integrará la problemática gremial y judicial.

Los judiciales en la C.G.T.

El 3 de mayo se realizó en la C.G.T. Nacional, Azopardo 802, Capital, el acto de la Federación Judicial Argentina dentro del ciclo de charlas programadas por la Coordinadora Nacional de Gremios Estatales (Conagre).

El panel estuvo integrado por el Cro. Eduardo Fernandez Novoa, Secretario General de la F.J.A., la Dra. Beatriz Fontana, asesora jurídica de la misma y el Dr. Antonio M. Cortina, asesor jurídico de la Asociación Judicial Bonaerense; actuando como coordinador el compañero Omar Gorini.

Hizo uso de la palabra en primer término el compañero Fernandez Novoa, quien expuso sobre "Enajenación del patrimonio nacional y la reforma del Estado. Al abordar este tema Fernandez Novoa hizo un análisis de la situación y del incumplimiento de los mandatos del Confederal, así como del pedido hecho en la movilización de los estatales, del 21 de marzo, en Plaza Congreso, que se refería al "paro de actividades". Agregó que el no tiene nada que hablar con quienes desayunaron con el presidente y sí con quienes se fueron a arrodillar el 1º de Mayo, cuya fe comparte.

La Dra. Fontana abordó el tema "Ley de Empleo" en tanto el Dr. Cortina se refirió a "Supresión del Derecho de Huelga" Al terminar las exposiciones, que fueron seguidas con mucho interés por parte de la concurrencia que aprobaba calurosamente las expresiones vertidas por los panelistas, en reiteradas oportunidades, se invitó a hacer uso de la palabra a Victor Mendibil, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, y a Miguel Cibils, Secretario General de SITRAJ de Corrientes.

El Cro. Mendibil hizo un informe sobre los conflictos judiciales y el Cro. Cibils se refirió a los problemas propios de su filial, actualmente en conflicto - y a la situación socio económica que vive la Provincia de Corrientes, a la que tildó de caótica.

En dicho acto se denunció que en la Pcia. de Buenos Aires se está haciendo un curso piloto para empleados de la justicia, con programas, asesores y profesores norteamericanos y a cuya apertura asistió el embajador de los EE.UU Terence Todman. Se agregó que las leyes laborales que se implantan en nuestro país son parte de la internalización del trabajo y que la respuesta debe ser también con una visión latinoamericana amplia.

Al finalizar las intervenciones hubo muchas preguntas que indicaban el conocimiento y la preocupación de los presentes, por los temas abordados. Esto hizo que el debate se extendiera hasta avanzadas horas, por lo cual debió cerrarse el mismo hasta un próximo encuentro.

Es importante destacar que fue unánime la descalificación a todas las iniciativas gubernamentales porque atentan contra los legítimos derechos de los empleados públicos.

Conociendo las provincias: Hoy Entre Ríos y Chaco

ENTRE RÍOS

Entre Ríos tiene aproximadamente 750 empleados de los cuales 600 son afiliados a la Asociación Judicial de Entre Ríos.

La mayor cantidad de compañeros están en Paraná y Concordia, siguiendo luego C. del Uruguay, Gualeguaychú, Gualeguay, La Paz y los restantes distribuidos en los Departamentos de Diamante, Victoria, Nogoyá, Colón, Villaguay, Federal, Federación, Rosario del Tala y Feliciano.

La lucha gremial desarrollada en los últimos años guarda similitud con el proceso vivido por los restantes gremios judiciales del país.

En lo salarial: Ley de Enganche Provincial PURA (sin adicionales) y periódicamente deben forzar la imaginación y la disposición al diálogo para revertir situaciones conflictivas generadas normalmente por decisiones del gobierno de la magistratura.

En lo coyuntural, han decretado el estado de alerta y movilización a raíz de un aumento en negro (plus por bloqueo de título -25%-) sobre el cual no se ha liquidado nuestra ley y que en principio tendría una vigencia de dos meses.

La Pampa: Mantuvo hasta el 31 de diciembre de 1989 la ley



Comisión directiva del Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco.

de enganche y en enero se reducen los salarios en un 60% a raíz de la equiparación de los sueldos con las equivalencias de la Justicia de la Nación.

Ante las respuestas negativas a las gestiones realizadas, el 16 de febrero -con la presencia del secretario General de la F.J.A.- se inician medidas de acción directa los martes, miércoles y jueves de cada semana, con modalidades distintas: 2 o 4 horas, retiros sorpresivos, 1,2 ó 3 días e incorporando los paros federativos hasta el 29 de marzo; terminó con una movilización hacia el Poder Ejecutivo y Judicial.

La misma contó con la presencia de 100 compañeros de Santa Rosa y amplia adhesión (90%) a pesar de las presiones, para pedir una audiencia al superior Tribunal de Justicia, que fue denegada cerrando así el diálogo hasta el 26 de abril pasado.

En lo Institucional: Lentamente se va consolidando a nivel provincial un trabajo de años donde tal vez el esfuerzo principal se ha puesto en la finalización de la sede gremial que además cuenta con alojamiento para aproximadamente 15 personas y que está ubicada en la ciudad de Paraná.

La sede ya ha comenzado a prestar los primeros servicios, no obstante faltar un gran paso en lo que a amoblamiento se refiere. El esfuerzo económico pedido a los compañeros de toda la Provincia ha sido grande, y tal vez lo seguirá siendo pero ya están comenzando a disfrutarse los resultados.

Otras áreas de lo gremial: Un punto difícil lo constituye la relación con el Superior Tribunal de Justicia, en el cual no se palpa demasiada receptividad hacia los problemas y propuestas de los trabajadores judiciales.

De todas formas, el gremio tiene una presencia permanente en todos los temas que atañen a los derechos de los trabajadores, tanto en la defensa directa, en lo reivindicativo, como en la generación de propuestas de más largo alcance, como pueden ser: dos proyectos de Ingreso y Ascenso de Personal Administrativo; Primera Reglamentación de Ingreso y Ascenso de Personal de Servicio y Maestranza; Reformulación de Régimen de Licencias; Proyecto de reestructuración de la Planta de Personal del Poder Judicial de Entre Ríos, etc.

Creemos que cuando el Superior Tribunal deje de considerar su relación con el gremio como de subordinación para considerarla como INSTITUCIONAL, seguramente se dará un paso importante en el mejoramiento del Poder Judicial todo.

En los últimos tiempos está tomando continuidad un aspecto

muy importante de nuestra vida gremial, cual es el trabajo coordinado con los otros gremios estatales.

A modo de ejemplo señalamos dos hechos trascendentes:

- 1) Participación en la movilización de gremios estatales realizada el 21 de Marzo
- 2) Integración en una lista para la elección de los Directores Obreros en la Obra Social de la Provincia (I.O.S.P.E.R.) conjuntamente con A.T.E., Docentes y retirados de la Policía de la Provincia.

CHACO

La Comisión directiva del SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL CHACO, está integrada de la siguiente manera: Sec. General Pablo González Coronel - Sec. Adjunto Carlos Rubén Maidana - Sec. Gremial Rolando Abel Ferronato - Sec. de Finanzas Julio Ramón Florentín - Sec. Administrativo Bernardo Samuel Fleita - Sec. de Organización Julio César Maidana - Sec. del Interior Eladio Fortunato Bravo - Sec. de Acción Social Roberto Romero - Sec. de Derechos Humanos Juan Domingo Quintana - Sec. de Deportes Juan Carlos Duarte - Sec. de Prensa Enrique Néstor Obes.

La filial está compuesta de 1.500 Afiliados, tiene su Sede Propia en French 960 Resistencia, Chaco.

Esta provincia está consustanciada y ha participado en la lucha implementada por la Federación Judicial Argentina, siguiendo los lineamientos de la Entidad Madre y en la actualidad preserva el Enganche con los Jueces de la Corte Suprema de Justicia.

Está desarrollando una tarea de saneamiento de la economía del gremio ya que al hacerse cargo la nueva conducción se ha encontrado con múltiples deudas que hasta en la actualidad está abonando.

En el aspecto deportivo ha participado en las Olimpiadas Regionales que se realizaron en la ciudad de Formosa, tratando además, de esa forma conformar y estimular los lazos de amistad entre los judiciales de esa Región. Actualmente está participando de la Coordinadora de Gremios Estatales, con el propósito de esclarecer y dejar bien sentado la postura que a nivel Nacional sustenta la Federación Judicial Argentina.

También está trabajando para conseguir la sanción del Estatuto Escalar para la carrera judicial provincial y la concreción de una Guardería Infantil Judicial, en ese sentido ha recabado informes de otras filiales que ya los tienen para llevar adelante un proyecto similar.

Se realizó el plenario de la F.J.A.

F-F.J.A.

Plenario del Consejo Superior de la F.J.A.
Buenos Aires 26 de abril de 1990

Filiales presentes: 15

Buenos Aires - Catamarca - Chubut -
Chaco - Corrientes - Entre Ríos -
La Pampa - Neuquén - Río Negro - Santa
Fe - Salta -
San Luis - Santiago del Estero - San Juan
- Santa Cruz.

Primer aspecto considerado:

Informe de las filiales sobre la situación

Resolución Plenario

La FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA sesionó en Capital Federal con la presencia de quince filiales adheridas y por unanimidad, **RESOLVIO:**

1.- Adherir y hacer suya la lucha que por la plena vigencia del régimen porcentual con enganche nacional viene realizando la Asociación Judicial Bonaerense.

2.- Realizar una jornada nacional de protesta el día 3 de mayo en todo el país reivindicando la obtención de un ámbito de discusión salarial a nivel nacional que permita a los judiciales de todo el país acordar el régimen salarial que haya realidad el principio constitucional de igualdad de tarea por igual remuneración.

3.- Solidarizamos expresamente con todas las filiales en conflicto por reivindicaciones salariales ratificando una vez más que la única solución posible para los trabajadores judiciales es la plena vigencia del sistema porcentual con enganche nacional.

4.- Convocar a todas las organizaciones sindicales al acto que realizará la Federación Judicial Argentina el 3 de mayo próximo a partir de las 18 horas en la sede de la C.G.T. Nacional Azopardo 802 donde la conducción expondrá en detalle la realidad de nuestro sector, abordándose además temas de estricta actualidad para el movimiento obrero como son: La Ley de Empleo, la Supresión del Derecho de Huelga en el Sector Estatal y la Enajenación del Patrimonio Nacional a partir de la vigencia de la Ley de Reforma del Estado.

salarial, cumplimiento de las medidas de fuerza del mes de marzo y además, estado de conflicto y vigencia de la relación interna del régimen porcentual.

En términos generales el cumplimiento de la medida de fuerza fue unánime en todo el país como así resulta claramente que la suspensión de la ley porcentual por aplicación de la ley de emergencia, ha producido en todas las provincias distintos conflictos que han obligado a las filiales a dar una dura batalla a través de paros, movilizaciones, asambleas con un alto índice de participación de todos los compañeros.

La actualidad indica que Pcia. de Bs. As. está afectada al igual que Salta donde se aprovechó la suspensión de la ley porcentual para legislar en el ámbito provincial y en la práctica derogar el sistema remunerativo para el Poder Judicial equiparando salarialmente a los tres poderes del Estado según informó la delegada presente al Plenario.

En el caso de Buenos Aires está actualmente en conflicto con paros, movilizaciones, trabajo a código y toda la

gama de medidas que son de práctica porque la desnaturalización del enganche ha llevado a los bonaerenses a tener una postergación salarial del casi 120% respecto de la Justicia Nacional.

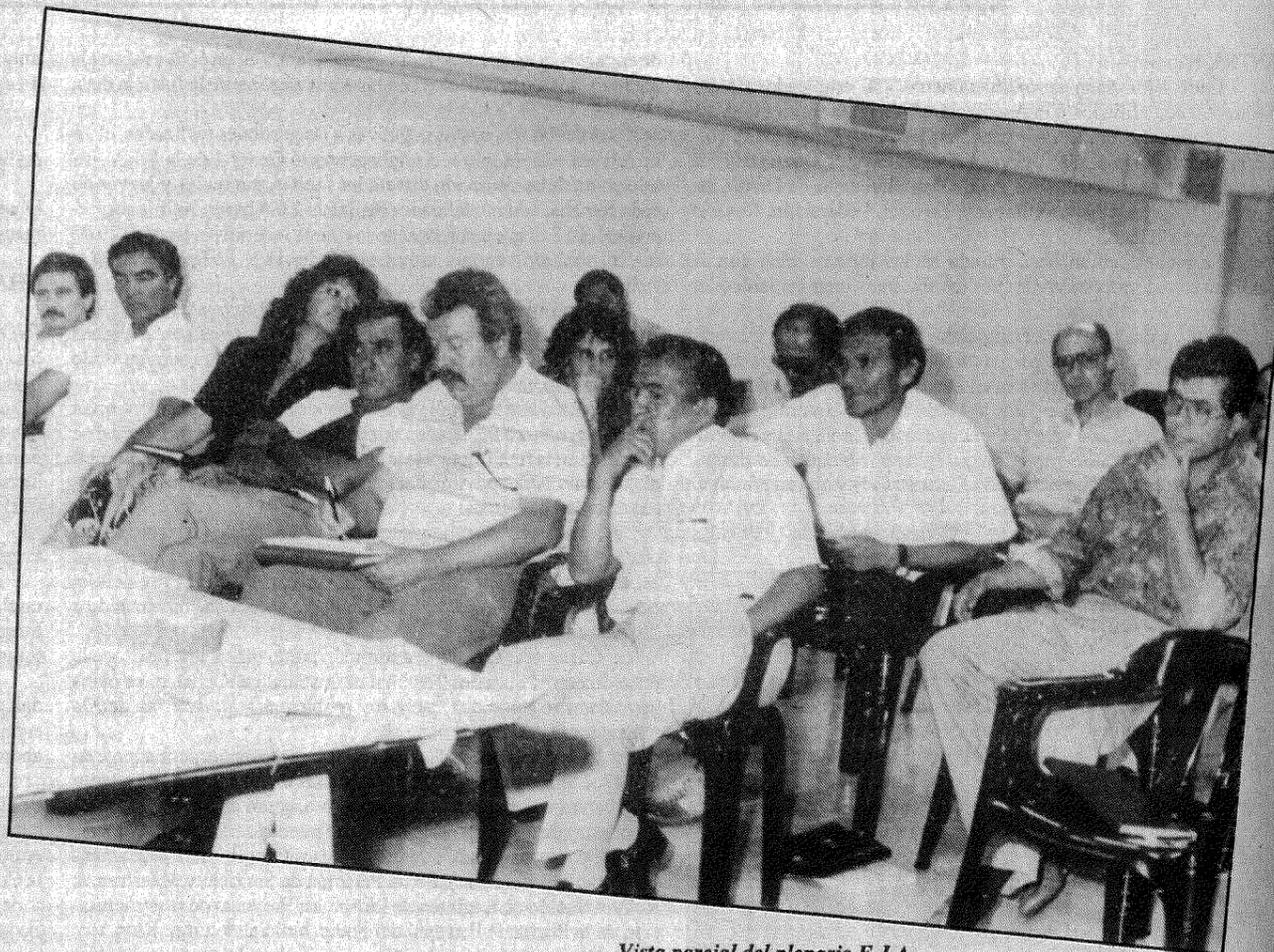
Realidad interna:

Se efectuó un pormenorizado análisis de la labor desarrollada durante el transcurso del presente año y la finalización del anterior por parte de la Mesa Directiva. Así informó Fernández Novoa de la participación de los judiciales en la Comisión Nacional de Gremios Estatales en la C.G.T., en el Congreso Patagónico Intersindical, en las distintas actividades realizadas en el ámbito nacional para obtener en definitiva una mesa de negociaciones salariales que permita discutir nuestra problemática para evitar que existan realidades distintas en esta materia en casi todas las provincias.

Jornada de protesta:

El 3 de mayo se fija como jornada nacional de protesta con paros, movilizaciones, asambleas, conferencias de prensa y demás actos reivindicando especialmente el régimen salarial pero fundamentalmente para obtener una mesa de negociación en el ámbito nacional que permita superar la realidad del sector a través de la constitución de una comisión de estudio que implemente un régimen igualitario para todos los judiciales del país sobre la base de la plena vigencia del sistema porcentual con enganche nacional.

También se resolvió solidarizarse expresamente con las filiales en conflicto por reivindicaciones salariales ratificando una vez más que la única solución posible para los trabajadores judiciales es la plena vigencia de nuestro sistema salarial reivindicado como principal bandera de nuestra lucha.



Vista parcial del plenario F.J.A.

MEMORIA

La lucha constante por el perfeccionamiento y la preservación del régimen porcentual de retribuciones con "enganche" nacional, volvió a convocar los mayores esfuerzos a lo largo del año anterior.

Nueve paros nacionales y una movilización al Ministerio de economía de la Nación, formaron parte de la primera etapa de los planes de acción desarrollados con el propósito sintetizado más arriba.

Cuatro paros nacionales y dos movilizaciones al Congreso de la Nación, sumados a múltiples concentraciones, asambleas, actos y campañas de difusión y de esclarecimiento, integraron el tramo de la contienda tendiente a defender el sistema frente al proyecto de ley de emergencia económica (con "desenganche" incluido) presentado por el actual Poder Ejecutivo central, que desembocara en la suspensión por ciento ochenta días (prorrogables) y en la coacción explícita a todas las provincias para que hicieran lo propio, cosa que se verificó en la mayoría de ellas.

Otro capítulo significativo de nuestro accionar lo constituyó la incorporación al debate permanente en torno de la situación interna de la CGT nacional, del movimiento obrero en su conjunto y de la realidad del país.

Discutimos estas cuestiones en profundidad con nutrido grupo de gremios, con el cual compartimos posiciones y responsabilidades en el congreso de la central obrera, que sirvió para que apoyáramos la continuidad del compañero Saúl ubaldini en la secretaría general y presentamos un documento con un análisis de la realidad y una serie de propuestas concretas para emerger de la crisis.

También se avanzó con gran esfuerzo en la terminación de la estructura esencial del edificio de Rincón 72/76 de la Capital Federal, se puso fin a la relación con la empresa constructora y se inició el amoblamiento de la casa que hoy nos alberga, todo ello fundamentalmente como consecuencia del trabajo incansable del compañero secretario de Hacienda.

Se dinamizó el encuentro de mesa directiva y de Consejo Superior, con dieciocho reuniones (diez y ocho, respectivamente), lográndose así la participación del conjunto en la toma de decisiones y en el establecimiento de las políticas esenciales de la entidad.

Por diversas circunstancias fueron visitadas varias filiales federativas, pudiendo citarse Tucumán, Chaco, Salta, San Juan, Santa Cruz, Misiones. En algunos casos se lo hizo en forma reiterada, según los distintos hechos lo exigieron.

Se elaboró un programa anual de actividades y se hizo llegar la solidaridad efectiva con cada una de las filiales en conflicto.

No se aceptó la "suspensión de afiliación" de las asociaciones de Córdoba, Formosa, Jujuy, La Rioja y de la justicia federal, debido a no existir tal figura dentro de nuestro estatuto.

Se concurrió a la totalidad de plenarios de secretarios generales y de sesiones del Comité Central Confederado de la CGT, con cuya cotización mensual nos mantuvimos al día, habiéndole presentado además toda la documentación pedida.

Permanecemos al día con la totalidad de requerimientos efectuados por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Efectuamos diversos pronunciamientos públicos, entre los cuales merecen ser citados: contra la ilegalidad del paro de personal médico; contra el cercenamiento del derecho de huelga concretado por el Poder Ejecutivo de Salta; en defensa de nuestro sistema retributivo (se publicaron incluso varias solicitudes); contra el ataque a nuestros derechos remunerativos, hecho por la magistratura de Corrientes; por el problema de la salud y del costo de los medicamentos; por la significación del acto electoral del 14 de mayo; de tipificación de la crisis; de pedido de levantamiento del estado de sitio oportunamente instaurado; de solicitud de libertad de los presos políticos; contra el

indulto (se adhirió y participó de diversas marchas, actos y concentraciones); en defensa de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas; contra el proyecto de desprotección laboral, eufemísticamente llamado de "flexibilización"; de denuncia de la gigantesca pérdida de poder adquisitivo.

Se hicieron gestiones y se mantuvieron entrevistas con diversos gobernadores y ministros provinciales, en el Ministerio de Economía, en su igual de Trabajo y Previsión, en la Secretaría de Justicia.

Se solicitó y fundamentó nuestra incorporación a la Comisión Especial de Política Salarial del sector, recibiendo en tal sentido una promesa de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión del ministerio respectivo, que nunca se concretó.

Se elaboraron afiches, folletos y volantes sobre la problemática salarial, que fueron distribuidos en todo el país.

Se multiplicaron las tratativas tendientes a lograr la reincorporación del compañero salteño Juan Carlos Salomón.

Se pudo inaugurar el plan de viviendas de la filial Santa Cruz, merced a otro infatigable trabajo de la Secretaría de Hacienda.

Se estableció un arreglo de pago de la deuda que se mantiene con la Asociación Judicial Bonaerense y se dispuso documentar el resto de la que se mantiene con otros acreedores.

Fue apoyada en forma explícita la reforma del Código Procesal Penal, por la evolución que determina en cuanto a la rapidez y seguridad de resolución de las causas.

Se publicó el segundo número del periódico federativo, a cargo del Secretario de Prensa de la institución.

Se acentuó el trabajo con otros gremios hermanos, sentándose las bases de una intensificación de esta labor en lo porvenir.

Juntamente con los compañeros de la Asociación de Trabajadores del Estado, se efectuó la convocatoria al Comité Ejecutivo de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales, que se llevó a efecto en San Antonio de los Altos, estado Miranda, Venezuela.

ES CUANTO ESTA MESA DIRECTIVA TIENE QUE EXPRESAR AL VIGESIMOCUARTO CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA.

GENERAL ROCA, 20 de marzo de 1990.-

INFORME COMPLEMENTARIO DE LA LABOR DESARROLLADA POR MESA DIRECTIVA DESDE LA FINALIZACION DEL EJERCICIO

Se pone en conocimiento del congreso general ordinario que desde el 1º de enero del presente año, se reanudó la labor tendiente a defender las reivindicaciones inmediatas de los judiciales argentinos, fundamentalmente todo lo atinente a la problemática salarial.

Durante el período de feria estival se llevaron adelante una larga serie de contactos y de trabajos juntamente con los demás gremios estatales, tanto de la administración central como de las empresas descentralizadas.

El 8 de febrero se verificó la primera reunión anual de Mesa directiva, en Buenos Aires. Se analizó en profundidad la negativa situación derivada del incumplimiento en el pago de cuotas y se coincidió en la imprescindibilidad de hacer un llamado a la responsabilidad de las filiales. Se tramitó y obtuvo una entrevista con el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, doctor Enrique Rodríguez, a quien se le solicitó la determinación de un ámbito de discusión de las retribuciones de los tribunales de todo el país. Posteriormente, a su pedido, se le efectuó una presentación por escrito.

En otro orden de cosas, la Mesa Directiva resolvió impulsar en el seno del Consejo Superior un plan de acción por la recuperación del sistema porcentual, del "engan-

Congreso de Federación

Fue aprobada la Memoria y Balance

El Congreso Ordinario de la Federación Judicial Argentina, sesionó en su sede de la calle Rincón, con la presencia de 13 filiales.

Tras la lectura del acta anterior, que fue aprobada, se hizo lo propio con la Memoria y el Balance federativo, que se aprobó por unanimidad.

En dicho congreso, todas las filiales sin excepción, hicieron llegar su total solidaridad para con el compañero Ramón Russo, a quien le ratificaron toda la confianza en su gestión como Secretario de Hacienda, coincidiendo los presentes en que fue dicho compañero el principal responsable de que la FJA tenga en estos momentos su edificio propio, repudiando asimismo los lamentables volantes que delinquentes anónimos hicieron circular por las provincias, con el afán de desprestigiar a quien por el contrario ha salido más fortalecido y reconocido que nunca.

A continuación transcribimos la Memoria y el Informe Complementario, que sintetiza parte de las actividades realizadas durante el año anterior.

che" nacional en todas las provincias y como repudio a todos los incrementos diferenciales verificados, con una nueva postergación del sector de empleados y una multiplicada ruptura de la relación interna.

Esto fue aprobado por el Consejo Superior el 9 de febrero, el que, ante un anárquico cuadro salarial, fijó paros totales por el término de 24 horas en cada caso, para los días 21 y 28 de febrero y 7 de marzo, con actos y asambleas de esclarecimiento y movilizaciones y concentraciones.

También se decidió solidarizarnos con el accionar del diputado nacional Germán Abdala (dirigente de Capital Federal de la ATE), destinado a defender a ultranza a las empresas del Estado y a combatir el plan económico impuesto por el Poder Ejecutivo nacional.

Se adhirió al Encuentro Nacional de la Mujer Trabajadora Judicial, que se llevó a cabo en Buenos Aires los días 27 y 28 de abril y se decidió auspiciar tal encuentro.

Fueron satisfechas en tiempo y forma diversas exigencias del Ministerio de Trabajo de la Nación, a través de su delegación con asiento en General Roca (Río Negro).

Se dejaron en manos del secretario gremial de la entidad, compañero Jorge Alberto Izquierdo, todas las gestiones y tramitaciones relacionadas con la ampliación del ámbito de actuación federativo.

Se convocó en fecha estatutaria el congreso general ordinario de cierre de ejercicio, quedando a cargo de las secretarías general y de Hacienda, la redacción de la documentación pertinente.

Se terminó la elaboración del nuevo estatuto (adecuado a la legislación nacional vigente); se procedió a su fotocopiado y se lo distribuyó a las filiales.

Se cumplió con todas las obligaciones cegetistas y se requirió en su ámbito, la

puesta en marcha inmediata de un plan de lucha que saliera al cruce del actual ajuste socioeconómico.

Se extendió la solidaridad decidida para con el diputado nacional Germán Abdala, al resto de los componentes conocidos como "Grupo de los Ocho".

Fue aprobada una nueva etapa del plan de lucha, con paros de 24 horas (15 de marzo) y de 48 horas (21-22 de marzo y 28-29 de marzo), agregándose como motivaciones la recuperación del poder adquisitivo, la determinación del ámbito resolutorio, el cese de la represión efectuada por los superiores tribunales y/o cortes con motivo de la ejercitación del derecho de huelga y la reversión del plan económico.

Se hicieron pronunciamientos públicos en relación con la situación nacional y se condenó el acuerdo suscripto por el gobierno central con Gran Bretaña.

Se acrecentó la labor de un equipo integrado por compañeros de la conducción de la Asociación Judicial Bonaerense, quienes en representación de la federación cubrieron la totalidad de obligaciones políticas, funcionales y operativas en el ámbito geográfico de la Capital Federal y en todos los niveles.

Secretaría General acordó con sus componentes una tarea conjunta, a través de una permanente coordinación, que no rindió todos los frutos deseables, debido a la carencia de fondos, resultante del incumplimiento de las filiales en el pago regularizado de su cuota federativa.

Se cumplieron las obligaciones esenciales, emergentes del funcionamiento de las plantas habilitadas, de nuestro edificio de Rincón 72/76.

Es todo cuando debemos informar al Congreso General Ordinario.

Cuando avisoramos el futuro

El 9 de octubre de 1989, la Federación Judicial Argentina, a través de la inspiración de su secretario general fundamentalmente, elaboró un documento para presentar al Congreso de la CGT, luego se frustraría y determinaría la fractura de la conducción del movimiento obrero, al que incluía un análisis de la realidad del país y los trabajadores incluídos organizadamente en el mismo.

Seis meses después, debemos lamentar la tremenda certeza del panorama que se traslucía en ese escrito. Avisoramos el futuro, con una claridad que aún cuesta creer, la FJA describía con gran sentido crítico lo que ocurriría, los peligros que se avecindaban y especialmente le indicaba al movimiento obrero que debía actuar con celeridad para enfrentar la política que se acercaba.

Nosotros acertamos, pero las organizaciones de trabajadores no reaccionaron en ese momento y muchas aún hoy no lo hacen, a pesar de que los despojos de varias de sus organizaciones van quedando esparcidas por todo el territorio.

Hoy reproducimos aquí aquel documento que se tituló "El movimiento Obrero Argentino a la hora de la Verdad" y todos nuestros lectores, podrán sacar sus propias conclusiones.

El Movimiento Obrero Argentino a la hora de la verdad

La coyuntura mundial y nacional sometida a examen, con mayor crudeza que en cualquier otro momento de la historia contemporánea, las reales convicciones de las distintas organizaciones que componen el movimiento obrero de la República Argentina.

El neoliberalismo ha avanzado en todo el orbe, logrando una mayor concentración del poder, profundizando un materialismo y un consumismo cada vez más descarnados e insertándose maquiavélicamente, en una primera etapa dentro de las estructuras democráticas y, ahora, en el seno de los movimientos populares.

Como consecuencia de dicho operativo, la maximización de la ganancia por parte del capitalismo industrial y financiero ha alcanzado su más alto nivel, y, paralelamente, la desocupación o subocupación y la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, se han tornado de graves en dramáticas.

La mayor parte de los países de África, de Asia y de América Latina, son escenario de esta incontrolable realidad que evidencia el gigantesco crecimiento de la injusticia y de la inequidad para la gran mayoría de los integrantes de sus contextos sociales.

En nuestro país, el movimiento obrero, con la Confederación General del Trabajo a la cabeza, supo liderar la resistencia frente a los dictados de los centros de poder y mantener condiciones de vida y de trabajo superiores a las del resto de sus hermanos de las regiones citadas.

Edificado mayoritariamente en torno de la adhesión a los postulados justicialistas, consustituyó conceptualmente una avanzada en el ámbito del tercer mundo, que generó esperanzas y reconocimiento en otras latitudes.

Hoy, el neoliberalismo. Con sus personajes autóctonos nucleados esencialmente en la UCeDé - ha montado en nuestro país el más ambicioso operativo de que se tenga memoria, a efecto de lograr con gran celeridad:

1- La inserción definitiva de la República Argentina dentro del esquema internacional de poder, retornándola a la función agroexportadora, adaptándola a las necesidades geopolíticas del imperialismo y latinoamericanizándola en la pobreza de su pueblo y en la marginación.

2- La entrega de su patrimonio a las multinacionales.

3- La resignación de la encarnación de un verdadero proyecto de liberación nacional y continental.

4- El abandono de las banderas filosóficas sintetizadas por la soberanía política, la independencia económica y la justicia social.

Estos cuatro grandes objetivos encuentran congruencia en todos y cada uno de los temas que en forma gradual pero acelerada procuran su materialización, en detrimento de los intereses de los trabajadores y de la

inmensa mayoría del pueblo, pudiendo mencionarse claramente:

a. El establecimiento de tarifas confiscatorias.

b. La transformación de las convenciones colectivas de trabajo en una mera ficción.

c. La preservación de los privilegios de los evasores impositivos, intermediarios parasitarios, monopolistas y oligopolistas, empresas multinacionales líderes y sector financiero.

d. La espectacular disminución de los salarios, reducidos a menos de la mitad en sólo noventa días.

e. La inexistente participación de las estructuras sindicales en la determinación de las políticas implementadas.

f. El surgimiento de métodos autoritarios.

g. La desinformación o la deformación de la información por parte de los medios de comunicación.

h. La transformación del pago de la inexistente deuda externa, en un "compromiso de honor".

i. La conversión del Estado en un apéndice del proyecto socioeconómico.

j. La prohibición de las huelgas, a través de medidas sancionatorias relacionadas con la personería gremial.

k. El indulto a los más grandes genocidas de la historia.

l. La continuidad de limosnas o dádivas para los carentes.

m. Las privatizaciones hechas en condiciones ideales para las multinacionales, con total "ignorancia" de los intereses soberanos y estratégicos del país.

n. La derogación de regímenes salariales de reajuste automático o de distribución equitativa del ingreso, como la ley de "enganche".

ñ. Una política de precios adversa a los intereses del sector del trabajo.

o. La quiebra de las obras sociales.

p. Los regímenes de prescindibilidad y los intentos de "flexibilización y desregulación", que se corresponden con la total desprotección laboral de obreros y empleados.

q. La política internacional, con abandono de la lucha por el reconocimiento de la soberanía sobre las islas Malvinas y la "obediencia debida" en casos como el de Panamá, de donde se retiró nuestro embajador.

r. La distribución cada vez más regresiva del ingreso, reservado hoy a la tercera parte del nivel logrado en la mitad del presente siglo.

s. El largo congelamiento del sueldo mínimo, vital y móvil, estancado en una equivalencia de treinta dólares.

t. La estabilidad lograda a "cualquier precio" siendo éste una nueva y más aguda postergación de los trabajadores.

u. La jugosa modificación producida en las retenciones, a favor del sector agroexportador, con un beneficio de cuatrocientos millones de dólares, en corto lapso.

v. Los pingües negocios de las multinacionales en el sector petroquímico.

w. Las transacciones, acuerdos o arreglos logrados también a "cualquier precio" con el gobierno de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, parte del Mercado Común Europeo, la iglesia, los militares.

x. El proyecto de acrecentamiento de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, para que ésta no obste a la aplicación de los instrumentos "legales" que viabilicen todo el plan.

y. La persecución sistemática de los dirigentes sindicales que puedan entorpecer todo este proceso.

z. El total irrespeto por el federalismo.

Ante este cuadro de situación, el movimiento obrero argentino se encuentra frente a dos opciones totalmente diferenciadas:

I. La defensa a ultranza de los intereses de los trabajadores, que es en definitiva el respaldo a los valores fundamentales del conjunto del pueblo en procura de su felicidad y, paralelamente, de lograr la grandeza de la Nación, pero con total preservación de su independencia y de su soberanía.

II. La entrega definitiva a los postulados de los centros internacionales de poder, con total resignación del patrimonio histórico y filosófico de una central obrera cuyo protagonismo tradicional nadie puede cuestionar.

Esta federación adhiere integralmente a la primera de dichas opciones y lo hace con el aporte de ideas u opiniones tendientes por un lado a solidificar la estructura de nuestra central obrera y por otro, a responder en forma actualizada al novedoso desafío de esta hora. En esta línea de pensamiento entendemos que:

A. Para contar con una adecuada unidad de concepción y de acción ya no basta con el encuentro a través de una simple identificación partidaria. Debemos confluír mediante filosofías superiores, que nos igualan en nuestras angustias, necesidades y objetivos transformadores.

B. En igual sentido, se torna imprescindible federalizar la estructura cegetista, haciéndolo con una conducción que comprenda a las centrales provinciales en un pie de igualdad con los responsables de la conducción de uniones, federaciones y confederaciones.

C. Se debe trabajar aceleradamente en el logro de un nivel de concientización que haga realidad la solidaridad de todos los trabajadores sin vallados dentro del contexto social, ni de nuestras fronteras, ni de nuestra vida útil.

D. Es necesario dar cotidianamente la lucha reivindicativa inmediata, pero sin dejar de trabajar activamente en la generación de los espacios que nos permitan producir una reversión sustancial de todas las reglas de juego de la actual comunidad.

E. Debemos comprender definitivamente que la internacionalización creciente y perdurable de la economía, nos obliga a producir en el contexto internacional

procesos de integración -generados desde y para el movimiento obrero- que hagan posibles los grandes objetivos a los cuales adscribimos.

Independientemente de estas consideraciones y con el propósito de ser lo más concretos posible, entendemos que el movimiento obrero ni puede no debe estar ligado en su toma de posición, a ningún partido político, Estado, patronal ni gobierno. Debe conservar su autonomía total en la diagramación de sus políticas fundamentales y luego sí, en una segunda etapa analizar la realidad, determinar con quien o con quienes se dan las condiciones para provocar alianzas o entendimientos que eventualmente permitieron una más sólida defensa de los intereses de su representados.

Por todo ello, hoy más que nunca, a la luz de esta desgraciada coyuntura, corresponden la revalorización y el sostenimiento de dos documentos liminares elaborados y aprobados por la CGT de la República Argentina, a saber:

1º) "Convocatoria a la unidad nacional. Un llamado a todos los argentinos por la grandeza de nuestra patria. Propuesta Nacional" Es el más conocido por los "26 puntos", que se dio a conocer el 30 de julio de 1985.

2º) "Una propuesta de transformación de la sociedad". Es el que se presentara ante el Movimiento Nacional Justicialista con la intención de que sirviera de aporte para la redacción de su plataforma electoral, correspondiente a las elecciones generales del presente año.

En función de todo lo expuesto, esta Federación Judicial Argentina tiene la total convicción que el congreso ordinario de la Confederación General del Trabajo debe expedirse en tal sentido, detrás de un programa que tienda al pleno empleo, al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de sus representados, a una distribución mucho más equitativa del ingreso, a un cuidado igualitario de la salud, a un perfeccionamiento de la protección general en materia laboral, a una evolución de la política previsional, pero por sobre estas cuestiones reivindicativas, **A LA TRANSFORMACION INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, A LA GENERACION DE PROCESOS DE INTEGRACION DEL MOVIMIENTO OBRERO DEL MUNDO ENTERO Y A LA ENCARNACION DE UN LEGITIMO PROYECTO DE LIBERACION NACIONAL Y CONTINENTAL, QUE TERMINE CON LA INJUSTICIA DIAGRAMADA DESDE LOS CENTROS TRADICIONALES DEL PODER Y PERMITA EL DESARROLLO INDIVIDUAL Y SOCIAL DE TODOS LOS SERES HUMANOS EN FORMA ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES, SIN DIFERENCIAS NI DISCRIMINACIONES DE NINGUNA NATURALEZA.**

Buenos Aires, 9 de octubre de 1989

Federación Judicial Argentina hoy:

Lucha y Honestidad

Después de un bache producido por distintas razones, retomamos la senda informativa a través de "PREGON JUDICIAL" para llegar a los compañeros judiciales de todo el país, en un particular y delicado momento.

El embate liberal sintetizado en las acciones de este gobierno, la decisión de "liquidar" las empresas públicas, la reinstauración de privilegios para unos pocos en desmedro de una amplia mayoría de trabajadores, que observan desesperados el magro alcance de sus salarios, el altísimo costo de los productos esenciales de la canasta familiar y una desocupación en peligroso aumento, dentro de un marco de recesión que no admite comparaciones, componen un panorama desolador para los trabajadores en general, panorama al que no escapan obviamente los judiciales.

Mientras una parte de la conducción gremial del país, ha elegido el camino de la obsecuencia corrupta y otra buena parte, levanta banderas de oposición a esta situación social, pero no se decide a enfrentar, de una buena vez, esta nefasta política, la Federación Judicial Argentina, ha elegido el camino de la honestidad para con sus principios de toda la vida, el correlato con experiencias anteriores, enfrentando el plan

económico del actual gobierno nacional, desde un primer momento, desde aquella Ley de Emergencia Nacional, que fue al puntapié inicial, el primer envión, de un "tractor" que tomó rápida velocidad y va aplastando a miles de argentinos que no pueden defenderse ante la magnitud de la crisis económica.

Ante aquella Ley de Emergencia Económica y su compañera, la Ley de Reforma del Estado, fue la F.J.A., quien salió a la calle, quien se movilizó ante el congreso, quien decretó el primer paro nacional a cincuenta días de la asunción del actual gobierno que lidera Carlos Menem, quien explotó en su protesta en todo el país, mientras algunos, como el Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional, Martín Blanco, mantenía a sus huestes quietas y salía a aprovechar todo el aparato de prensa oficial, con ATC a la cabeza, para denostar a quienes luchábamos, respaldar al gobierno asumido y asegurar que "de ninguna manera podemos hacerle un paro a este gobierno".

No fue el único, el textil Goyeneche, nos amenazaba por los diarios "quien no entienda el momento que vivimos, quien no entienda que se acabó el tiempo de los paros, debe renunciar, no

puede ser dirigente sindical" y una inmensa mayoría, se mantenía en silencio, se replegaba en sus sindicatos, a pesar de que una simple lectura a cualquiera de las dos leyes mencionadas, significaba la certeza de que negros días se abatirían sobre sus organizaciones, lo que es peor, sobre sus afiliados.

El tiempo rápidamente nos dio la razón y ahora -aunque un poco tarde-, son muchos los que intentan un movimiento de defensa y a pesar del desgaste, sigue la Federación y junto a ella los judiciales en distintos puntos del país, sumando compañeros, levantando las banderas de justicia social, conformando coordinadoras de gremios estatales, llegando con nuestra solidaridad, para con maestros, ferroviarios, navales, etc.

Basta recordar lo que decía el plenario nacional celebrado el 8 de Marzo en Capital Federal, al iniciar un nuevo plan de lucha:

- Recuperación integral del sistema salarial de porcentualidad con "enganche" nacional, en todo el país.

- Inmediata recuperación del poder adquisitivo vigente al 31 de mayo del año anterior, reducido en sólo nueve meses a su tercera parte.

- Obtención de un ámbito nacional de discusión y de dilucidación de la problemá-



Marcha F.J.A. al Congreso Agosto 1989

tica retributiva de todos los tribunales federales y provinciales, sin excepción.

- Derogación de todas las bonificaciones diferenciales de la magistratura y consecuente subsunción dentro del haber-base tomado para la liquidación de toda la escala porcentual.

- Cese de la represión desatada en superiores tribunales que, como los de Río Negro (sumarios para todos los jefes de Despacho, oficiales de justicia, jefes de División y jefes de Departamento que hicieron paro) y de otras provincias, amenazan, sancionan y coaccionan con total desprecio de la constitución nacional y de las leyes vigentes.

- Levantamiento de las suspensiones impuestas por un magistrado del fuero Civil de San Juan, quien ha actuado con total arbitrariedad e ignorancia de los derechos esenciales de los compañeros involucrados por la medida.

Que paralelamente se toma a esta contienda sectorial como parte integrante del imprescindible plan de acción contra el "plan" socioeconómico del Poder Ejecutivo nacional, destinado exclusivamente a entregar el patrimonio argentino a las multinacionales y demás centros de poder, a maximizar la ganancia de los monopolios y oligopolios domésticos y a condenar a la inmensa mayoría del pueblo al hambre, a la total desprotección de la salud y a un grado de postergación y de pauperización que no tiene precedentes.

Que la resignación injuriante de la soberanía nacional en el terreno económico, encuentra correspondencia equivalente en el lamentable acuerdo suscripto con Gran Bretaña, el que según las retaceadas informaciones publicadas en distintos medios de difusión significa no sólo preservar sino también ensanchar en forma gigantesca la zona de exclusión decidida unilateralmente por los agresores, sino incluso autorizar la libre maniobrabilidad de las fuerzas de la OTAN en

aguas territoriales hasta el sector que enfrenta a Puerto Belgrano.

Que todo esto exige la inmediata puesta en marcha de un profundo y contundente plan de acción en el seno de la CGT nacional que preside el compañero Saúl Ubaldini, el que debe ser diagramado e iniciado inexcusablemente en el curso del presente mes.

Honestidad con nuestros principios, solidaridad con todos los trabajadores y lucha para enfrentar un plan que a nuestro criterio, es devastador, para los intereses del país.

Por ello estuvimos el 21 de Marzo en la multitudinaria marcha de los Trabajadores Estatales, otro eslabón de la cadena que fuimos armando en estos tiempos y que se reiteró en todo el país.

Este clima se repitió en el

plenario que acabamos de celebrar -ver nota aparte- al reiterar el compromiso que los judiciales asumimos con el país; un modelo sindical y de vida, en el que podemos haber cometido errores, pero jamás traicionamos los pilares básicos que siempre nos caracterizaron, defensa de nuestros compañeros, respeto por todas las opiniones, posibilidades de participación, solidaridad, federalismo y fundamentalmente un compromiso que no admite otra bandera que la reivindicación de todos los trabajadores lo que implica que, muchas veces, seremos criticados por nuestra oposición a los partidos políticos que se alternan en el gobierno, pero nunca por obsecuencia con ninguno de ellos, algo que lamentablemente, para muchos, es moneda corriente.

Congreso de la Mujer

Los días 27 y 28 de abril del año en curso, se realizó en la Capital Federal, en la sede de la Federación Judicial Argentina, el primer Encuentro de la Trabajadora Judicial Argentina, con la participación de compañeras de las provincias de Salta, Neuquén, Santa Cruz, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires.

Inauguró el Encuentro el Secretario General de la F.J.A., compañero Eduardo Fernández Novoa, quien resaltó la importancia de la participación de la mujer en la actividad gremial, la que hoy no se puede concebir sin su presencia. Asimismo deseó éxito a las compañeras judiciales en esta nueva etapa de la actividad sindical que inician, a nivel federativo. A fin de planificar la tarea se designó coordinadora del Encuentro a la compañera Susana Pastor y Secretaria a Blanca di Paola. Durante los dos días en que se desarrolló la actividad, se intercambiaron ideas referentes a la participación de la mujer en el Sindicato, en la F.J.A., en la C.G.T. y en las organizaciones de mujeres. También en lo referente a la capacitación laboral y sindical; guarderías (jardines maternos); análisis de las legislaciones vigentes para licencias por maternidad, lactancia, adopción, paternidad, estado de excedencia, atención de familiares enfermos, suplencias; Redes de comunicación.

Se arribó a las siguientes conclusiones, las que fueron elevadas a la Comisión Directiva de la Federación Judicial Argentina.

SE SOLICITA A LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA:

1) Incluir en el próximo Congreso Ordinario dentro del temario, la creación de la Secretaría de la Mujer para la cual los

congresales deberán tener mandato expreso.

Se fundamenta esta petición por nota por separado.

2) Promover la capacitación Sindical de las mujeres en los cursos que se implementen a través de la Federación Judicial Argentina o de los distintos gremios judiciales provinciales.

3) Actualizar el Proyecto del Estatuto Nacional del Empleado Judicial e incluirlo en las luchas reivindicativas, conjuntamente con el salario.

4) Pedir ampliación del Presupuesto para el Poder Judicial de todas las provincias, que permita la creación de nuevos tribunales y la ampliación de las plantas funcionales existentes, de acuerdo a las reales necesidades demográficas de cada lugar, con una racional y planificada distribución de los agentes judiciales, para una adecuada administración de la justicia. Denunciar públicamente la situación actual que, en plena crisis, se crean dependencias u otros estamentos jurisdiccionales de administración de justicia que no responden a las necesidades más urgentes de la población, sino que se transforman en superestructuras para responder a los compromisos políticos, lo que hace, sin la debida planificación, sin previsiones edilicias y de equipamiento del lugar de funcionamiento.

5) Buscar formas creativas de comunicación, por ejemplo encuentros regionales, atento que en estos momentos de crisis, los viajes resultan muy onerosos cuando las distancias son largas. Promover otras redes de comunicación, por ejemplo intercambio de publicaciones o en formación de la actividad gremial de las mujeres en las distintas provincias, a través de la correspondencia.

RIOS - SALARIOS - SALARIOS - SALARIOS - SALA

Sigue la Caída Salarial

La caída salarial o la pérdida del poder adquisitivo, sigue su marcha permanente, en perjuicio de los trabajadores judiciales.

Desde mayo de 1989 a marzo de 1990, con variaciones de acuerdo a la realidad de cada provincia, la capacidad real del salario se ha reducido a un tercio, es decir a un 33% aproximadamente del anterior.

Ello surge del informe brindado en el Plenario de la F.J.A., realizado el 26 de abril pasado, que tiene a Chubut, como provincia mejor remunerada hablando siempre de nuestro sector, y Corrientes como la peor paga, un muestreo de 17 provincias, con 4 por arriba de la Justicia Nacional, 9 en ese nivel y 4 por debajo del mismo.

El informe completo, incluyendo los lamentables plus para magistrados y funcionarios y el porcentaje de antigüedad es el siguiente:

Chubut: Sobre Australes 3.676.000, con 3% por año de antigüedad, más un 0,5% por antigüedad en la justicia, a partir del tercer año en la misma, más un 25% por zona desfavorable.

Entre Ríos: Sobre Australes 3.058.000, con un plus de 25% para los magistrados y funcionarios, impuesto en principio por dos meses y una antigüedad distribuida de acuerdo a la cantidad de años, que va del 1,2% al 2%.

Santa Cruz: Sobre Australes 2.750.000, más un plus de 25% para empleados incluidos, mientras que los magistrados y funcionarios tienen plus por 56,3% y la antigüedad es el 2%. Los sureños lograron cobrar una larga deuda que el gobierno mantenía con ellos.

Río Negro: Sobre 2.187.031, más una bonificación de

30%- plus-, que es diferenciada de acuerdo a distintas categorías del escalafón, mientras que el Superior Tribunal de Justicia, y la magistratura, se remunera a partir de una base de Australes 3.929.221, producto de múltiples plus, mientras que se paga suplemento por zona de un 40% y la antigüedad se abona a razón de 2%.

Justicia Federal: Sobre 2.750.000, con 25% de plus para magistrados y funcionarios y 2% por año de antigüedad. Aquí cabe consignar que por el momento los empleados no han percibido las cifras que correspondía, sino mucho menos (a la fecha del plenario).

Chaco: Sobre 2.750.000 con 25% de plus para la magistratura y un 2% por año de antigüedad.

La Pampa: A partir de Australes 2.750.000, con 56,3% de plus para magistrados y funcionarios y antigüedad de 1,5%.

Neuquén: Sobre 2.750.000, con 25% de plus para magistrados y funcionarios, 2% por año de antigüedad y 20% zona desfavorable.

Santa Fe: Sobre 2.750.000 para nuestro sector, mientras que el resto se engancha con la corte desde Australes 6.100.000. La antigüedad es del 2%.

Salta: Sobre 2.750.000, con un 95% de plus para magistrados y funcionarios y 2% de antigüedad.

San Juan: También desde 2.750.000, más un plus para magistrados y funcionarios de 22,5% y la antigüedad en el 2% por cada año.

San Luis: Arrancan con la base de 2.750.000, dos plus para magistrados y funcionarios, uno de 25% y otro de 19%. La antigüedad del 2%.

Santiago del Estero: Sobre 2.750.000, con plus para magistrados y funcionarios del orden del 25% y antigüedad del 2%.

Catamarca: Baja el nivel de enganche a 2.100.000 sin que existan plus de acuerdo al informe y con la antigüedad en la vieja escala del 0,6%.

Buenos Aires: Con el nivel más bajo de sus últimos años y con medidas de fuerza, enganchan a partir de Australes 1.761.000, más un plus de 25%, uno del 15% para empleados, mientras que la magistratura tiene plus del orden del 56,3% y se retribuye la antigüedad a razón de 3% por año.

Corrientes: El piso más bajo del informe, con una base de Australes 889.000, aumentada por un plus del 45% para empleados y el 75% para magistrados y funcionarios y 2% por año de antigüedad.

Si bien no hay cifras ciertas de otras provincias que no pudieron llegar al plenario, se sabe que Córdoba está en el orden aproximado a la justicia Federal, pero sufrió aumentos diferenciados en favor de magistrados y funcionarios. En tanto que Misiones y Mendoza, mantienen índices muy bajos de remuneraciones.

Finalmente cabe consignar que los salarios indicados, corresponden al mes de marzo-percibidos en abril-aunque no se preveían muchas modificaciones para el sueldo a cobrar en mayo.

Elecciones en UEJN

Una de las más importantes filiales de la Federación, la Unión de Empleados de la Justicia Nacional, realizará elecciones para elegir una nueva conducción el próximo 6 de junio.

Con aproximadamente 4.000 afiliados, la UEJN, que tiene la mayoría de los compañeros en Capital Federal, se constituye en la segunda fuerza federativa y cuatro listas pugnarán por ser conducción, en un gravísimo momento salarial, que hizo eclosión el 25 de abril, cuando los trabajadores de la justicia federal, cobraron sus haberes de ese mes, sin que se cumplieran las promesas gubernamentales.

La lista marrón encabezada por Julio Piumato, la granate-Mario Creimerman, la gris-Pablo Magistris-, conforman la oposición, mientras que el oficialismo, llevará el color celeste en su lista que encabeza Guido Petriniani.

Recordemos que la UEJN, fue en su momento un puntal dentro de la FJA, para ir alejándose paulatinamente, hasta prácticamente desaparecer de la vida federativa, especialmente desde que asumió la actual conducción que encarna Martín Blanco. Ello no hizo más que debilitar a los trabajadores judiciales en las luchas contra los distintos proyectos que atacaron el porcentual (se establecieron). Esto se hizo más evidente con la Ley de Emergencia Económica que provocó el "desenganche", y que fue duramente resistida por Federación y todas las provincias, mientras la directiva de la UEJN, optó por mantenerse fuera de la lucha, a la que debió recurrir desesperadamente luego al operarse efectivamente el desenganche de todos sus afiliados.

Desde Federación, esperamos que cualquiera sea el resultado, la UEJN se reintegre a nuestro seno, pues estamos dispuestos a discutir todo con todas las filiales, excepto los proyectos personales.

Judiciales en Venezuela

Dentro del programa de formación del Consejo Coordinador Argentino Sindical, varios compañeros judiciales participaron del Seminario que se realizó en la sede de la UTAL, en Caracas, perteneciente a la Central Latinoamericana de Trabajadores.

Ricardo Fueyo, Miguel Cibils, Sandra Guerrero, Jesús Perra, Pablo Lobo y Domingo De Mattia, junto a un grupo de 29 compañeros de distintas organizaciones, debatieron la problemática de los países latinoamericanos, haciendo hincapié en el rol de los trabajadores. Se analizó además, la crisis que vive el sindicalismo en todo el mundo y así como el panorama de la realidad mundial, en la cual surge nítidamente el estado de postergación total de Latinoamérica y la similitud de las recetas económicas de esos países, que por supuesto no solucionan nada, sino que profundizan la crisis que vive una amplia mayoría de sus habitantes, que prácticamente se va quedando sin ninguna posibilidad de vivir con dignidad.

Reunión de la mesa directiva

El 25 y 26 de abril pasado se reunió en la sede de Capital Federal la Mesa Directiva de la F.J.A., para tratar distintos tópicos de sumo interés. Participaron de las reuniones Eduardo Fernández Novoa, Omar Gorini, Jorge Izquierdo, Ramón Russo, Ricardo Fueyo, Pedro Franco, Alberto Bertola, Luis Arévalo, todos estos miembros titulares, y los suplentes Julio Bertomeu, Hugo Sarria y

Miguel Cibils.

Se analizó toda la problemática salarial, poniéndose énfasis en la necesidad de ubicar un ámbito de discusión salarial que permita terminar con la notable disparidad que en este aspecto hay en todo el país.

Se examinó la situación política del país y la peligrosidad de algunas leyes, como la reglamentación al derecho de huelga, absolutamente

inconstitucional.

Se recibieron invitaciones para participar en distintos lugares de debate sobre la problemática nacional. A varias de ellas asistirán miembros de la mesa directiva, especialmente el Secretario General Fernández Novoa. Fue motivo de especial análisis el atraso que registran las filiales en las cuotas societarias lo que provoca innumerables problemas,

además del económico, a la vida federativa.

También se incluyó en el temario el Plenario y Congreso que se realizan en estos días en Capital Federal, aspectos relacionados con el edificio de Rincón 74, la participación en la C.G.T. Azopardo. Además se pidió a las distintas secretarías que intensifiquen su labor y den curso a numerosos pedidos de las distintas filiales.

Marcha Judicial

Al seno de la Mesa Directiva, llegó una carta desde Córdoba, del compañero Víctor Hugo Juárez, Auxiliar de Primera de Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N°4.

El mismo acompaña la letra de la Marcha Judicial de la cual es autor, al igual que de la música, siendo de su interés el poder grabarla para los judiciales de todo el país.

La idea ha sido muy bien recibida y se ha decidido hacerle llegar al compañero algunos preceptos federativos, a los efectos de ampliar y modificar en parte la letra, pues entendemos que realmente la marcha judicial es algo que nos está faltando.

Asimismo, a todos aquellos compañeros que quieran hacer su aporte en este sentido o cualquier otro, las puertas de Federación están abiertas a sus inquietudes y pueden dirigir su correspondencia a Secretaría de Prensa, Federación Judicial Argentina, Rincón 74, Capital Federal (Código Postal 1081).

Finalmente transcribimos la letra de la marcha que nos envió el compañero Juárez.

(MARCHA JUDICIAL)

Judiciales hoy saldremos adelante
Judiciales hoy tenemos que luchar
promoviendo fundamentos de justicia
y asumiendo las funciones con deber

Proclamando la justicia ya lograda
nuestro esfuerzo permanente con honor
imponiendo nuestra fe en el trabajo
por amor a la justicia y el saber

Consagrada la unidad y sostenida
manteniendo su vigencia y el valor
porque leales seremos para siempre
y cumpliendo con deber nuestra función

(BIS)

Proclamando la justicia ya lograda
nuestro esfuerzo permanente con honor
imponiendo nuestra fe en el trabajo
por amor a la justicia y el saber

(ESTRIBILLO)

Consagrada la unidad y sostenida
manteniendo su vigencia y el valor
porque leales seremos para siempre
y cumpliendo con deber nuestra función

